ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

Samborondón, 29 de julio de 2020

Señor:

MARCOS ALEXANDER MARTINEZ BURGOS

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FOODGARDEN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **Gerente General** de la misma, por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, el 30 de junio de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 30 de agosto de 2017. El 18 de octubre de 2017, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, la compañía realizo una Reforma al Estatuto Social, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 31 de octubre de 2017.

Muy atentamente,

PRISCILA ASUNCIÓN PEÑA ESTUPIÑÁN
Secretaria AD-HOC

Conste expresamente que **ACEPTO** el cargo de **Gerente General,** para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 29 de julio de 2020

MARCOS ALEXANDER MARTINEZ BURGOS
C.C.: 0922571658

REGISTRO MERCANTIL
DURÁN- SAMBORONDÓN

TRÁMITE NÚMERO: 2235
7057944ZAJSTYO

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2058
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1297
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOODGARDEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARTINEZ BURGOS MARCOS ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN	0922571658
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial. DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil 18 SEP 2020

XXXVII

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277